Sello Primero.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y SEIS.

Salga Zarael Reynado de S. M. Dios Dn. Fernd.do Sexto

Rey de España, Nuestro Señor, Juez Conservador de la Real Fabrica de Aguardiente de Anis, y demas Licores, Cosas tocantes a el Sentido de Dios Nro. Señor, Juez y Utilidad de esta Villa y sus Jurisdiccion, haviendo sido Litado por fernd.do de Duerta mas Ponero, de que Dio fee, y Conferido acordo lo que Siente Ayuntam.to se hizo Presente Un Real Orden de su Mag. (Dios le Gde.) comunicada por Dexeda del R. Sup.te de la Ciud. y Reyno de Murcia, su fha en Madrid de diez, y Sete de Noviembre firmada por Dn. Ytan. Miguel Dexedid, por la que manda estinguirse los estanos de Aguardiente entodos los Dominios de la Dropa, permitiendo su fabrica Libre, y franco Comercio, dando facultad a los Pueblos para que puedan Vender por menor en los Puestos publicos dicho Aguardiente, dejando a la libertad, y Beneficio de ellos la cobranza de los Ler.nos dxos; Prebiniendo a las Justicias de dhos Pueblos para que cada una por lo tocante a su Territorio, y Juridizion lo manden Guardar, y Cumplir, y que dentro de Nueve dias Primeros Siguientes Comparezcan ante dho R. Sup.te por medio de Sus apoderados con los Pedires Pertanentes, y Siguiendo corresponde.